

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL



Número de expediente	CONP/2021/2232
Núm. de referencia de contrato	2021000235
Tipo contrato	Obras
Tipo procedimiento	Abierto Simplificado
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Tratamientos selvícolas en el monte La Bobia (Villanueva de Oscos)

Acta de la reunión de la mesa constituida para el estudio de la documentación presentada por el propuesto adjudicatario en la contratación de las obras de "TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN EL MONTE LA BOBIA. RODALES d, e y f. (VILLANUEVA DE OSCOS)" expte. CONP/2021/2232, por procedimiento abierto simplificado mediante criterio precio y tramitación ordinaria.

El presupuesto base de licitación o importe neto (sin IVA) asciende a 89.616,70 euros.
 El importe del Impuesto sobre el valor añadido (IVA) es de 8.961,67 euros (10%).
 El importe total (IVA incluido) asciende a 98.578,37 euros.
 El plazo de ejecución de este contrato será de CINCO (5) meses.

En Oviedo, y por medios electrónicos, siendo las diez horas del día 4 de noviembre de 2021, se constituye la Mesa de Contratación de la Consejería, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

Presidente.- D. Abraham Peláez Viña, Jefe del Servicio de Contratación.

Vocales.- D. Francisco Eloy García Suárez, por el Servicio Jurídico.
 D.ª Mónica García Pérez, por la Intervención General.
 D. Víctor Carlos López Truébano, Jefe de la Sección de Obras adscrita al Servicio de Montes.

Secretaria.- D.ª Rosario Duque Sainz-Maza, Jefa de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se procede al examen de la documentación presentada por la empresa MONTEVIOS S. COOP. ASTUR, propuesta como adjudicataria.

Se comprueba que la documentación presentada es correcta conforme a lo establecido en la cláusula 14.1 del PCAP.

Estado	Original	Página	Página 1 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	13523333103543326125		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL



Igualmente aporta justificante de haber constituido la garantía definitiva por un importe de 5.359,08 euros, que corresponde al 5 % en concepto de garantía definitiva más otro 5% adicional en concepto de garantía complementaria al haber resultado la oferta presentada por esa empresa incurso en presunción de anormalidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las once horas, en el lugar y fecha indicados, de cuyo acto doy fe como Secretaria.

Estado	Original	Página	Página 2 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	13523333103543326125		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		